

Plan Institucional

Fondo Jalisco de Fomento

Empresarial FOJAL



FOJAL



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • V I S I Ó N 2030



Plan Institucional de

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL

Fecha de publicación: septiembre de 2019.

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL (2019). *Plan Institucional*

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

I.	Introducción.....	6
II.	Marco Jurídico.....	8
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	12
	Cultura FOJAL.....	12
	Misión.....	12
	Visión.....	12
	Política de calidad.....	12
	Valores institucionales.....	13
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	15
IV.	Diagnóstico de la organización.....	18
	Radiografía institucional.....	18
	Estructura organizacional.....	20
	Unidad de Planeación.....	21
	Unidad Estratégica.....	21
	Unidad Operativa.....	22
	Órgano Interno de Control.....	23
	Análisis administrativo.....	24
	Recursos Humanos.....	24
	Recursos Financieros.....	27
	Servicios Generales.....	29
	Recursos Tecnológicos.....	31
	Sistema de Gestión de Calidad.....	33
	Transparencia y rendición de cuentas.....	35
V.	Apartado estratégico.....	39
	Objetivos institucionales.....	39
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	41
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	46
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	46
VII.	Bibliografía.....	47
VIII.	Directorio.....	48
IX.	Anexos.....	49



I. Introducción



I. Introducción

La planeación para el desarrollo es parte fundamental en las gestiones de gobernanza de Jalisco, permite la incorporación del conocimiento y la innovación a través de un ejercicio participativo. En FOJAL nos sumamos a dicho ejercicio, contribuyendo con los propósitos principales del Eje de Desarrollo Económico y la temática de Financiamiento para el desarrollo, es por ello que la labor prioritaria del Fideicomiso es fomentar el desarrollo integral de la micro, pequeña y mediana empresa en el estado de Jalisco, cuyas actividades incidan en la creación, fortalecimiento y permanencia éstas, generando más y mejores empleos en favor de los jaliscienses, por medio de la formación de emprendedores y empresarios, y el otorgamiento de financiamientos.

Este ejercicio de reconocimiento interno y de aprovechamiento de las oportunidades del entorno, permitirá que el FOJAL se una al proceso de desarrollo desde una posición de liderazgo, propiciando la derrama de recursos financieros de manera directa e indirecta generando un ambiente de colaboración con el resto del sistema financiero en el estado y aportando de manera significativa al desarrollo del Estado.

A través del presente Plan Institucional, el FOJAL ha determinado la directriz de acción para la gestión operativa de los programas que ofrece el Fideicomiso, en beneficio de los emprendedores y empresarios que representan un gran porcentaje de la cadena productiva de Jalisco, delimitando las estrategias, así como los recursos humanos, financieros, técnicos y presupuestarios a emplearse para una ejecución orientada al cumplimiento de los objetivos planteados.



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

Para promover el desarrollo social, incrementar el nivel de vida, así como impulsar el crecimiento económico, social y técnico de México, surge la necesidad de crear un sistema de planeación, mismo que fue establecido en el artículo 26 de la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en relación con lo dispuesto en el artículo 11 de la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios”.

El Plan Institucional del Fideicomiso Público Fondo Jalisco de Fomento Empresarial-2019, dentro de la Normativa Estatal tiene su fundamento legal en la ya citada Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que en lo previsto por su artículo 25 establece la facultad de las Entidades Paraestatales Sectorizadas para formular, aprobar y proponer su respectivo plan institucional atendiendo a las previsiones contenidas en el plan y programa sectorial correspondientes.

Por su parte, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial adquiere la calidad de Entidad Paraestatal según los criterios plasmados en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 3 establece que la Administración Pública del Estado de Jalisco se divide en Administración Pública Centralizada, integrada por las dependencias, y en la Administración Pública Paraestatal, integrada por las Entidades; así como en su artículo 66 en el cual dispone que dichas entidades se dividen en: I. Organismos Públicos Descentralizados, II. Empresas de Participación Estatal, y III. Fideicomisos Públicos; considerando además que la citada ley dentro de su artículo 68 prevé que las Entidades se agruparán por sectores definidos, de acuerdo a la afinidad de las materias de las dependencias y las propias entidades, con el objeto de organizarse y coordinarse para el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los programas sectoriales e intersectoriales y la realización de proyectos integrales que requieran la intervención conjunta de varias dependencias y entidades; lo cual quedó debidamente determinado por el acuerdo DIELAG ACU 002/2018 mediante el cual se sectorizan las diversas entidades de la Administración Pública Paraestatal a las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, y en el cual se especifica que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, bajo el carácter de

Fideicomiso Público, estará sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, la que a su vez se encuentra agrupada a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

El 18 de junio de 1985 mediante un “Contrato de Fideicomiso” celebrado por “Nacional Financiera”, S.N.C. en su carácter de Fiduciaria, y el estado libre y soberano de Jalisco, representado por su entonces Gobernador Constitucional, Lic. Enrique Álvarez del Castillo, se crea el entonces denominado “Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Jalisco”. Sin embargo, a lo largo del tiempo, como respuesta a las necesidades que se han detectado en las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco, se han llevado a cabo la firma de Ocho “Convenios Modificatorios” al contrato original, de fechas 22 de marzo de 1991, 10 de noviembre de 1995, 25 de mayo de 1999, 20 de febrero de 2001, 21 de noviembre de 2002, 5 de junio de 2006, 30 de Septiembre de 2009 y 15 de Junio de 2012, siendo entonces la tercera de las modificaciones en la cual se da origen a la denominación actual de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, lo anterior a efecto de la creciente necesidad de apoyo no solo al sector industrial sino también al de comercio y servicios.

La última de las modificación realizadas al contrato de Fideicomiso es el instrumento vigente a la fecha, el cual funge como documento rector del actuar del mismo, y según el cual, uno de los fines del Fideicomiso es el fomentar el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en Jalisco, cuyas actividades incidan en la creación, fortalecimiento y permanencia de las empresas en sus diferentes estratos, buscando generar más y mejores empleos en favor de los jaliscienses, a través del otorgamiento de créditos y distintos servicios financieros.

Es entonces que según los fines del Fideicomiso y las actividades necesarias para el cumplimiento de los mismos y en virtud de su naturaleza de Entidad Paraestatal, El FOJAL debe apegarse a una serie de legislaciones, reglamentos y normatividades tanto generales, como específicas y/o internas, las cuales se enlistan a continuación de manera enunciativa más no limitativa:

Tabla 1. Normatividad vigente que regula al FOJAL

Leyes / Códigos / Normatividades	Reformas
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	10 abril 2019
Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios	11 julio 2019
Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco	11 mayo 2019
Ley General de Responsabilidades Administrativas	12 abril 2019
Ley General de Contabilidad Gubernamental	30 enero 2018
Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento	11 mayo 2019 (Ley) 18 marzo 2017 (Reglamento)
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco	21 marzo 2019
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	26 octubre 2017
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento	11 julio 2019 (Ley) 16 enero 2014 (Reglamento)
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	26 enero 2017
Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios	16 abril 2019
Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como sus Reglas de carácter general	09 marzo 2018 24 julio 2014
Código Fiscal de la Federación	16 mayo 2019
Código Civil Federal	03 junio 2019
Código Federal de Procedimientos Civiles	09 abril 2012
Código de Comercio	23 marzo 2018
Código Civil del Estado de Jalisco	11 mayo 2019
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco	01 septiembre 2018
Ley del Notariado del Estado de Jalisco	06 diciembre 2018
Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco	11 mayo 2019
La Ley Federal del Trabajo	01 mayo 2019
Ley General de Sociedades Mercantiles	14 junio 2018
Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del FOJAL	26 febrero 2019
Reglamento Interior de Trabajo	30 octubre 2018
Sistema de Gestión de Calidad Certificado bajo la Norma ISO 9001:2015	Noviembre 2018

Fuente. Normatividad registrada en el control de documentos del Fideicomiso.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

A continuación se detallan las bases que determinan el actuar del FOJAL, la razón de ser y el propósito de éste; es a través de la cultura institucional que el Fideicomiso emprende las estrategias de operación para una diligente gestión y el logro de los objetivos planteados.

Cultura FOJAL¹

Misión

Fomentar la creación, el aceleramiento, el crecimiento, la estabilización y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante instrumentos financieros (financiamiento) y no financieros (orientación, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento), para contribuir al desarrollo económico sectorial y regional del estado de Jalisco.

Visión

Para 2022 ser el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo, el cual mediante vehículos financieros y no financieros, ofrezca diversas alternativas de desarrollo económico y empresarial, canalizando la inversión directa, en infraestructura y en servicios públicos, por medio del financiamiento e inversión nacional y extranjera en beneficio del estado de Jalisco, en un marco de desarrollo sustentable y de equidad de género.

Política de calidad

Conformado por un equipo de trabajo responsable y dinámico, FOJAL está comprometido a facilitar capacitación y alternativas de financiamiento para los emprendedores y empresarios, brindando a través de la Academia de Emprendimiento y los Programas Financiamiento un servicio profesional y personalizado, bajo un esquema de calidad, mejora continua y productividad, teniendo como objetivos principales el satisfacer las necesidades

¹ Cultura Organizacional del FOJAL, publicada en el Sistema de Gestión de Calidad del Fideicomiso.

de los grupos de interés, así como el desarrollo y consolidación de las Mipymes del Estado de Jalisco.

Valores institucionales

A través de los años el FOJAL se ha desempeñado bajo altos estándares, demostrando su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas jaliscienses, es por ello que el Fideicomiso se ocupa en fomentar en sus colaboradores los valores fundamentales que dirigen su actuar, mediante la adopción de las siguientes conductas:

Imagen 1. Valores del FOJAL.



Fuente. Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL.

Respeto: Otorgando un trato digno y cordial a las personas en general, y aceptando las diferentes formas de actuar y de pensar.

Honestidad: Conduciéndose en todo momento con integridad, veracidad, diligencia, honor,

justicia y transparencia de acuerdo a las metas y fines del FOJAL.

Integridad: Actuando de manera congruente con los principios y valores que se deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, apegando su conducta a reglas de integridad que respondan a una actuación ética y responsable, que genere confianza en su gestión.

Confianza: Manteniendo la opinión favorable y la seguridad de aquellos con quienes interactúan en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, de modo que éstos cuenten con la certeza de que el Fideicomiso y sus colaboradores, tiene por pilar la aplicación de principios éticos y morales

Transparencia: Poniendo a disposición de los interesados y de todos los entes involucrados la información correspondiente a la gestión del Fideicomiso, de manera clara, oportuna y veraz.

Calidad: Asegurando a través de su Sistema de Gestión de Calidad la satisfacción de sus clientes, planificando, manteniendo y mejorando continuamente el desempeño de sus procesos, bajo un esquema de eficiencia y eficacia que le permite lograr ventajas competitivas.

Responsabilidad social: Comprometiéndose y obligándose a observar y respetar las normas y contribuyendo a una sociedad más justa.

Desarrollo social: Buscando ampliar las capacidades de las personas, orientándolos a extender sus potencialidades en sus proyectos de vida, en un marco de igualdad de oportunidades sociales.

Rentabilidad: Optimizando los recursos asignados para lograr los objetivos del FOJAL.

Productividad: Mostrando las capacidades y habilidades para alcanzar metas y objetivos institucionales que deriven del ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

El presente Plan Institucional ha sido planteado en alineación a los propósitos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 – 2024, en específico al Eje de Desarrollo Económico y la temática de Financiamiento para el desarrollo, de igual forma, éste se encuentran en congruencia a los objetivos de la Secretaría de Desarrollo Económico, cabeza de sector del Fideicomiso, con los cuales se busca formentar el emprendimiento y el fortalecimiento de las Mipymes del Estado, y que esto a su vez incida en el crecimiento económico de Jalisco; lo anterior a través del acceso a un esquema de capacitación con vinculación a programas de crédito con condiciones preferenciales en el mercado, con la finalidad de fomentar el emprendimiento y el financiamiento de los emprendedores y empresarios jaliscienses mediante una cultura financiera.

En la tabla 2 se detallan los objetivos y resultados esperados de la gestión del FOJAL, y cómo éste manifiesta su compromiso para el logro de los mismos, a través del establecimiento de la misión y visión del Fideicomiso:

Tabla 2. Alineación de FOJAL con el PEGD 2018 – 2024².

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Eje, temática y objetivo	Resultado general esperado	Resultado específico	Indicador PEGD	Objetivos de desarrollo sostenible ³
MISIÓN: Fomentar la creación, el aceleramiento, el crecimiento, la estabilización y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante Instrumentos Financieros (Financiamiento) y No Financieros (orientación, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento), para contribuir al desarrollo económico sectorial y regional del Estado de Jalisco.	Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, integrando la ciencia y la tecnológica al desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el capital humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable, incluyendo y sostenible	EJE: Desarrollo económico TEMÁTICA: Financiamiento para el desarrollo OBJETIVO: Potenciar el Fondo de Inversión y Fomento Económico de Jalisco, para fortalecer el financiamiento productivo de las MiPymes, apoyando en el desarrollo de competencias para el emprendimiento, dirección y administración de negocios; así mismo desarrollando fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado	Fomentar el emprendimiento, el financiamiento y la inversión productiva en el estado de Jalisco, incluyendo sectores y regiones en situación de marginación.	1. Fomentar que existan más y mejores empresas (micro, pequeñas y medianas), formales, productivas, capacitadas, competitivas e igualitarias. 2. Fortalecer el sistema financiero existente, dándole amplitud y profundidad con un enfoque sectorial, regional, de igualdad de género entre mujeres y hombres, e incluyendo, estructurando programas de financiamiento (crédito, garantías y capital) que permitan multiplicar los recursos disponibles, con la participación de fondos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 3. Estructurar fondos de capital para atraer inversión privada nacional y extranjera a Jalisco, y fondos de inversión para financiar proyectos estratégicos y de infraestructura con capital público y privado. 4. Generar información útil sobre el emprendimiento, la actividad de las empresas y la equidad de género, para definir, alinear y enfocar las políticas públicas que fomenten la inversión productiva y el crecimiento económico.	-Número de financiamientos generados por el FOJAL -Monto de financiamiento generado por el FOJAL -Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL	Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura
VISIÓN: Para 2022 ser el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo, el cual mediante vehículos financieros y no financieros, ofrezca diversas alternativas de desarrollo económico y empresarial, canalizando la inversión directa, en infraestructura y en servicios públicos, por medio del financiamiento e inversión nacional y extranjera en beneficio del estado de Jalisco, en un marco de desarrollo sustentable y de equidad de género.						

Fuente: PEGD 2018 – 2024 y Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL.

² Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 – 2024, visión 2030.

³ Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.



IV. Diagnóstico de la organización



Plan Institucional



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional

En el presente apartado se ha llevado a cabo un análisis del ecosistema y el entorno actual para el fomento al emprendimiento y la consolidación de las empresas en el Estado.

Es importante mencionar que el impulso al emprendimiento y la consolidación de las empresas está vinculado con condiciones óptimas de financiamiento en el mercado y el desarrollo de competencias, ambos orientados a una correcta gestión de los recursos para incidir en la generación de empleos y el desarrollo económico de una entidad.

La problemática en el Estado de Jalisco es que existe una gran cantidad de personas en edad productiva que viven en una situación de alta vulnerabilidad y exclusión económica, que desarrollan actividades informales de auto-empleo fuera del Sistema Financiero, sin acceso al financiamiento y con muy baja formación de patrimonio.

Otro problema de las micro y pequeñas empresas en Jalisco es que el tejido, el perfil y la estructura empresarial es muy débil, aparecen en el mercado sin un proceso formal y desaparecen del mismo en un arco de tiempo que va entre los 18 y 24 meses. Siendo unidades económicas altamente vulnerables por su falta de formalidad y organización, por no tener acceso al financiamiento y por la reducida capacidad de gestión de sus propietarios, emprendedores y micro y/o pequeños empresarios.

Con respecto al financiamiento, éste no ha sido una solución suficiente para lograr mantener a flote a una mayor proporción de Mipymes. La banca de desarrollo tiene una capacidad de

participación baja en el financiamiento de este tipo de empresas y la banca comercial queda fuera del alcance de la mayor parte de éstas, por las altas tasas de interés y requisitos de acceso, en tanto que los intermediarios financieros no bancarios no han alcanzado a ampliar y profundizar la oferta de financiamiento para este tipo de empresas.

Con base en lo anterior, el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL, tiene como propósito el desarrollo de competencias para el emprendimiento y la vinculación con el otorgamiento de crédito, mediante los modelos de capacitación y los programas de financiamiento que éste ofrece.

Es por ello que el FOJAL ha fomentado y difundido con las partes interesadas en sus servicios, la misión y objetivos que éste se ha impuesto, en aras de contribuir en el desarrollo económico del Estado, como lo demuestran las siguientes definiciones:

MISIÓN: Fomentar la creación, el aceleramiento, el crecimiento, la estabilización y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante Instrumentos Financieros (Financiamiento) y No Financieros (orientación, capacitación, asistencia técnica y acompañamiento), para contribuir al desarrollo económico sectorial y regional del Estado de Jalisco.

VISIÓN: Para 2022 ser el Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo, el cual mediante vehículos financieros y no financieros, ofrezca diversas alternativas de desarrollo económico y empresarial, canalizando la inversión directa, en infraestructura y en servicios públicos, por medio del financiamiento e inversión nacional y extranjera en beneficio del estado de Jalisco, en un marco de desarrollo sustentable y de equidad de género.

OBJETIVOS:

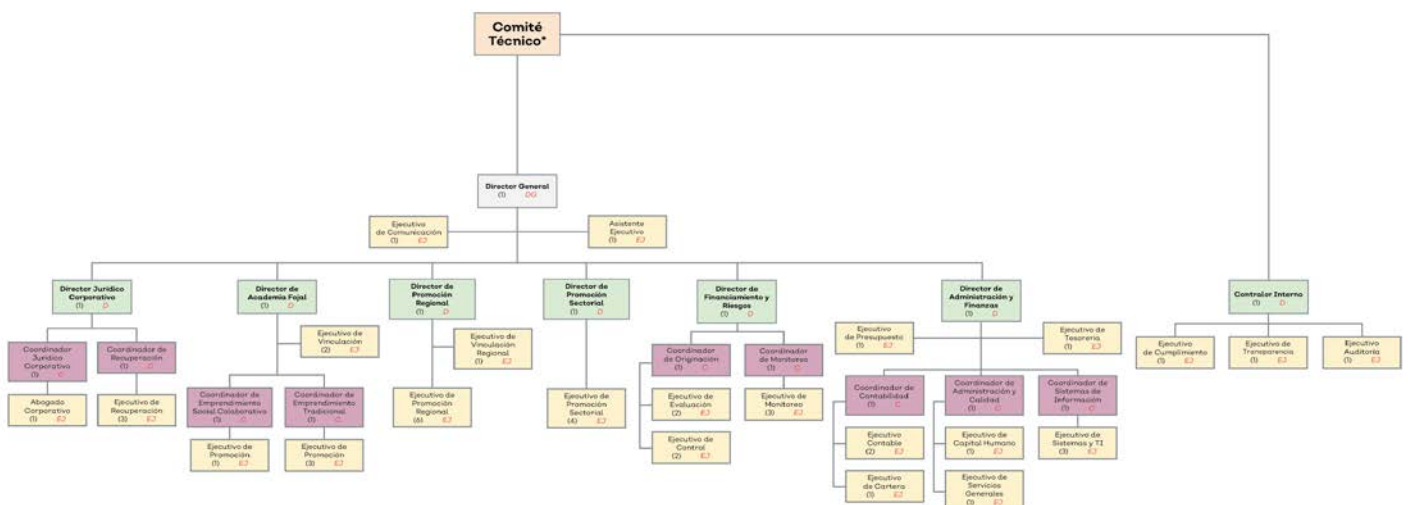
- 1) Impulsar la cultura empresarial jalisciense a través de una capacitación por medio de modelos de emprendimiento
- 2) Incrementar el otorgamiento de financiamiento con calidad, que propicie las condiciones de emprendimiento en el estado de Jalisco

A continuación se presenta un análisis respecto a la estructura organizacional del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresaria, FOJAL, así como los recursos con los que éste dispone y los objetivos planteados en contribución al desarrollo económico del Estado de Jalisco.

Estructura organizacional

Actualmente el Fideicomiso está compuesto por una Dirección General que articula la gestión del organismo en su totalidad, a través de la planeación y coordinación de las siguientes áreas: unidad estratégica que consta de cuatro direcciones enfocadas a la razón de ser de éste; una unidad operativa integrada por dos direcciones con funciones staff para el soporte de la operación principal del FOJAL; y por último una Contraloría Interna que vela por el cumplimiento puntual y veraz de las regulaciones aplicables al ente. La estructura actual conforme a las áreas antes descritas se puede visualizar en la siguiente imagen:

Imagen 2. Organigrama vigente al 05 de julio 2019.⁴



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL

⁴ Estructura Organizacional vigente al 05 de julio 2019, Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL

Unidad de Planeación

Dirección General

Es responsable de la planeación estratégica del FOJAL, a través de la dirección, gestión y control de los Modelos de Emprendimiento y los Programas de Financiamiento, así como de definir sus estrategias corporativas, de las cuales se generan el Plan Estratégico de Operaciones (PEO) y el Presupuesto de Operación Anual (POA), además, de coordinar la ejecución de los mismos a través de las unidades estratégicas y operativas, siendo responsable de informar al Comité Técnico de su desempeño y de sus resultados, así como de todos los asuntos corporativos, jurídicos y administrativos que resulten relevantes.

Unidad Estratégica

Dirección Academia FOJAL

La Dirección de la Academia FOJAL se encarga de operar los cuatro modelos de emprendimiento y diferentes programas académicos para la formación de emprendedores y empresarios, teniendo como funciones principales, la identificación y desarrollo de contenido temático de acuerdo a las tendencias o requerimientos del modelo; la definición y establecimiento de los mecanismos que permitan dar atención y seguimiento oportuno a los prospectos, asegurando los recursos indispensable para el logro de sus objetivos; además de la creación de alianzas estratégicas necesarias para la cobertura en el Estado de Jalisco.

Dirección Promoción Regional

La Dirección de Promoción Regional es la responsable de difundir y gestionar en el Interior del Estado los programas de financiamiento vinculados al Modelo de Emprendimiento

Tradicional de las PyMEs, mediante, la generación de estudios técnicos y de mercado que sustenten o promuevan reformas en los programas de financiamiento; la definición de estrategias para la difusión y prospectación de candidatos de crédito con el perfil según el programa de financiamiento; además de la creación de alianzas estratégicas que incidan en el mercado objetivo de los programas de capacitación y financiamiento del FOJAL.

Dirección Promoción Sectorial

La Dirección de Promoción Sectorial es la encargada de difundir y gestionar los programas de financiamiento de primer y segundo piso del FOJAL, que forman parte del Modelo de Emprendimiento Institucional para la competitividad de las PyMEs, mediante, la generación de estudios técnicos y de mercado que sustenten o promuevan reformas en los programas de financiamiento; la definición de estrategias para la difusión y prospectación de candidatos de crédito con el perfil según el programa de financiamiento; además de la creación de alianzas estratégicas que incidan en el mercado objetivo de los programas de financiamiento acorde al Modelo.

Dirección de Financiamiento y Riesgos

La Dirección de Financiamiento y Riesgo tiene entre sus funciones, la de dirigir y gestionar todos los asuntos relacionados a la medición y mitigación del riesgo del FOJAL, garantizando que las operaciones generadas con motivo de otorgamiento de crédito se realicen en apego a la legislación aplicable, así como al Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fideicomiso; además de monitorear y controlar la recuperación de la cobranza administrativa sobre los créditos otorgados a través de los programas de Financiamiento.

Unidad Operativa

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas se encarga de dirigir, gestionar y controlar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como el Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL, teniendo como principal propósito su optimización y aprovechamiento de manera integral, con el objeto de preservar e incrementar el patrimonio del Fideicomiso; siendo también responsable de elaborar y controlar el Presupuesto de Operación Anual (POA) que forma parte del Plan Estratégico de Operación Anual (PEO).

Dirección de Jurídico Corporativo

La Dirección de Jurídico Corporativo es la responsable de dirigir, gestionar y controlar todos los asuntos jurídico-corporativos del FOJAL, como son los convenios que se suscriben de manera corporativa, así como los contratos de crédito; además, se encarga de todos los asuntos relacionados con el Comité Técnico, elaboración de las actas sobre las sesiones celebradas y seguimiento de los acuerdos tomados en ellas. Asimismo, tiene entre sus funciones la de dirigir, gestionar y controlar la Unidad de Recuperación de Crédito, de la cobranza extrajudicial y judicial de los créditos otorgados a través de los Programas de Financiamiento del Fideicomiso.

Órgano Interno de Control

Contraloría Interna

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial dispone en su estructura organizacional con el área especializada para las funciones del Órgano Interno de Control, entre sus atribuciones tiene, el promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, fomentando el apego a los mandatos legales que le son aplicables al Fideicomiso, a través del establecimiento de mecanismos de apoyo en materia de control y vigilancia, siendo algunos de ellos:

- Realizar auditorías o revisiones internas.
- Atender auditorías efectuadas por instancias gubernamentales y de fiscalización, así como dar seguimiento a las observaciones que de las mismas deriven.
- Intervenir en los procesos de Entrega – Recepción internos.
- Verificar la obligación de declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal.
- Dar cumplimiento de las normas en materia de Transparencia y Prevención de Lavado de Dinero.
- Substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa e imponer las sanciones respectivas.

Análisis administrativo

El Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), dispone de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, técnicos y metodológicos para su funcionamiento y logro de los resultados planteados, prueba de ello es la composición de su estructura organizacional, el esquema de los programas y servicios que éste ofrece y el establecimiento de los mecanismos para su operación.

A continuación se detallará la situación que guarda el FOJAL en relación a los recursos disponibles:

Recursos Humanos

La plantilla del FOJAL está conformada por 60 plazas, de las cuales, 3 cumplen funciones de la Dirección General, 32 atienden a la Unidad Estratégica, 21 son partícipes de la Unidad Operativa y 4 plazas más conforman el Órgano Interno de Control.

La estructura según Unidades de Gestión y de acuerdo a como están integradas, puede visualizarse en la tabla 3 y en la tabla 4, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Estructura FOJAL según Unidades de Gestión

DIRECCIÓN GENERAL								
3								
UNIDAD ESTRATÉGICA				UNIDAD OPERATIVA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Dirección Academia FOJAL	Dirección Promoción Regional	Dirección Promoción Sectorial	Dirección Financiamiento y Riesgos	Dirección Administración y Finanzas	Dirección Jurídico Corporativo	Contraloría Interna		
9	8	5	10	14	7	4		

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL

Tabla 4. Radiografía de la plantilla al 05 de julio según organigrama vigente del Fideicomiso.

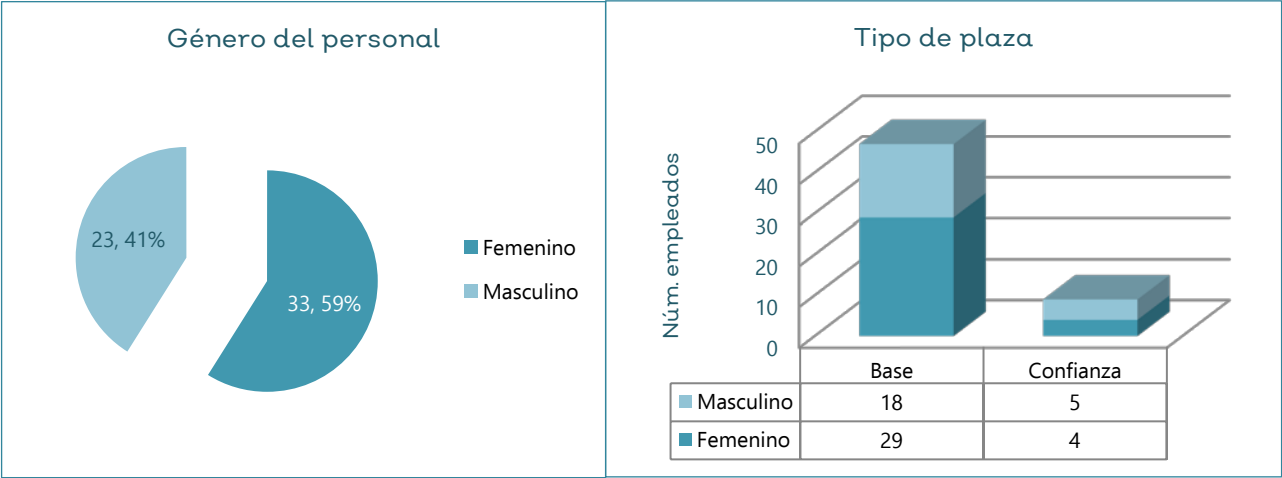
PLAZAS	UNIDAD	PLANEACIÓN	ESTRATÉGICA				OPERATIVA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		DIRECCIÓN	Academia FOJAL	Promoción Regional	Promoción Sectorial	Financiamiento y Riesgos	Administración y Finanzas	Jurídico Corporativo	Contraloría Interna
	NÚM.	General	9	8	5	10	14	7	4
TIPO	Confianza	1	1	1	1	0	1	1	1
	Base	2	7	7	3	9	13	6	2
GÉNERO	F	1	6	3	2	7	8	4	2
	M	2	2	5	2	2	6	3	1
EDADES	21 - 30	2	4	2	0	1	3	0	0
	31 - 40	0	3	6	1	8	8	5	3
	41 - 50	0	1	0	2	0	3	2	0
	51 - 60	1	0	0	1	0	0	0	0
SUELDOS	10 - 25 mil	2	5	7	2	7	10	4	2
	25 - 50 mil	0	2	0	1	2	3	2	0
	50 - 70 mil	0	1	1	1	0	1	1	1
	> 70 mil	1	0	0	0	0	0	0	0
ANTIGÜEDAD	< 1 año	2	0	5	0	1	5	0	0
	1 - 5 años	1	5	3	3	1	2	3	3
	6 - 10 años	0	1	0	0	4	4	3	0
	11 - 15 años	0	2	0	1	2	2	0	0
	> 15 años	0	0	0	0	1	1	1	0

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL

De acuerdo a la radiografía de la plantilla del Fideicomiso (tabla 4), a continuación se desglosa los datos de forma estadística según el género:

Gráfico 1. Género del personal de FOJAL.

Gráfico 2. Núm. de empleados según tipo de plaza.



Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL

Tabla 5. Personal del FOJAL por rango de edades.

Género	Total de personas	Rango de edad			
		21 – 30 años	31 – 40 años	41 – 50 años	51 – 60 años
Femenino	33	9	19	5	0
Masculino	23	3	15	3	2
TOTAL	56	12	34	8	2

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL

Tabla 6. Personal del FOJAL por rango de sueldos.

Género	Total de personas	Rango de sueldos			
		10 – 25 mil	25 – 50 mil	50 – 70 mil	>70 mil
Femenino	33	24	6	3	0
Masculino	23	16	3	3	1
TOTAL	56	40	9	6	1

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL.

Tabla 7. Personal del FOJAL por rango de años de antigüedad.

Género	Total de personas	Rango de antigüedad				
		<1 año	1 – 5 años	6 – 10 años	11- 15 años	>15 años
Femenino	33	3	16	7	4	3
Masculino	23	10	5	5	3	0
TOTAL	56	13	21	12	7	3

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL.

Recursos Financieros

El presupuesto de ingresos del FOJAL se compone en su mayoría por recursos generados por el Fideicomiso. Su operación es autosustentable, austera y enfocada a maximizar los recursos con la finalidad de potenciar el fomento y desarrollo de las empresas en Jalisco.

En los últimos años el presupuesto de egresos ha tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 8. Egresos del FOJAL por capítulo que comprende los años 2014 al 2018.

EGRESOS POR CAPÍTULO 2014 - 2018					
CAPÍTULO / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
1000 Servicios profesionales	42,839,454	38,103,352	37,550,935	42,678,756	36,556,314
2000 Materiales y Suministros	1,952,562	1,615,018	1,651,081	1,516,981	1,053,005
3000 Servicios Generales	38,709,899	30,668,107	36,519,704	42,626,286	39,856,523
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	48,983	15,469,680	14,722,695	25,589,676
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	127,951	2,381,834	366,126	664,134	87,679
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	301,312,731	324,245,162	314,364,001	523,780,459	251,946,881
SUMA	\$ 384,942,596	\$ 397,062,456	\$ 405,921,527	\$ 625,989,311	\$ 355,090,078

Fuente: Información de la Coordinación de Contabilidad del FOJAL.

Capítulo 1000. El Fideicomiso en atención a la normativa en materia de austeridad ha disminuido considerablemente este capítulo de gasto.

Capítulo 2000. En este capítulo se ha disminuido el monto ejercido en los últimos años con la implementación de medidas de austeridad disminuyendo gastos de combustible y haciendo uso de las tecnologías de información para disminuir el consumo de papel e insumos.

Capítulo 3000. En este capítulo hemos disminuido considerablemente el monto ejercido con medidas de austeridad y con protección al medio ambiente, cuidado de la energía y el agua, así como el ahorro en acciones en cuanto a gasto en comisiones oficiales nacionales e internacionales y se ha considerado para la contratación de instructores externos para incrementar la calidad de los cursos de la Academia FOJAL.

Capítulo 4000. Este capítulo, a comparación de los otros, ha incrementado derivado de que

agrupa el presupuesto que se destina para apoyo al fomento empresarial a través de, por ejemplo, convenios con cámaras y subsidio de tasas de interés.

Capítulo 5000. La inversión en este capítulo ha disminuido considerablemente derivado de que el FOJAL ha trabajado con los mismos bienes muebles y activos, renovando únicamente lo estrictamente necesario para el funcionamiento.

Capítulo 7000. En este capítulo se integran los recursos autogenerados por el FOJAL presupuestados para el quehacer sustantivo del Fideicomiso.

Servicios Generales

Con el propósito de tener mayor cobertura en el Estado de Jalisco y difundir los diferentes modelos de capacitación y programas de financiamiento con los que cuenta FOJAL, éste dispone de las siguientes seis oficinas:

Tabla 9. Oficinas de atención del FOJAL.

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Guadalajara	Av. López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia	Arrendamiento	Oficina principal del FOJAL
Ciudad Guzmán	Calle Quintana Roo 50, Colonia Centro	Arrendamiento	Oficina Enlace en la CANACO
Lagos de Moreno	Calle San Modesto 50, Colonia la Palma	Comodato	Oficina Enlace en la UNIRSE
Colotlán	Km. 1 Carretera Colotlán, Colonia Centro	Comodato	Oficina Enlace en la UNIRSE
Puerto Vallarta	Av. Grandes Lagos 236-A, Colonia Fluvial Vallarta	Comodato	Oficina Enlace en la UNIRSE
Ocotlán	Av. Universidad 950, Colonia San Felipe	Comodato	Oficina Enlace en la UNIRSE
Autlán de Navarro	Av. Venustiano Carranza 1, Colonia Centro	Comodato	Oficina Enlace en la Presidencia Mpal
Tequila	Av. Juárez 2 Int. 5, Colonia Centro	Comodato	Oficina Enlace en la Presidencia Mpal

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL.

Tabla 10. Relación del parque vehicular del FOJAL.

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	Volkswagen	Jetta	2006	JFU 4484	Utilitario
2	Ford	Ranger	2007	JN 77440	Utilitario
3	Dodge	Attitude	2009	JJS 3023	Utilitario
4	Dodge	Attitude	2009	JGC 6162	Utilitario
5	Dodge	Attitude	2009	JGC 6163	Utilitario
6	Dodge	Attitude	2009	JGC 6166	Utilitario
7	Chevrolet	Aveo	2009	JHA 3089	Utilitario
8	Nissan	Tiida	2009	JHA 3086	Utilitario
9	Chevrolet	Chevy	2011	JHV 2467	Utilitario
10	Chevrolet	Chevy	2011	JHV 2470	Utilitario
11	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6143	Utilitario
12	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6152	Utilitario
13	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6149	Utilitario
14	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6145	Utilitario
15	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6150	Utilitario
16	Chevrolet	Chevy	2011	JIG 6147	Utilitario
17	Dodge	Journey	2012	JJY 1374	Utilitario
18	Yamaha	YBR250BB	2011	2ZUR8	Utilitario

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL.

Tabla 11. Relación de gastos por los servicios del FOJAL durante los años 2014 al 2018.

GASTOS POR SERVICIOS BÁSICOS					
Año	2014	2015	2016	2017	2018
Suma total	\$1,528,756	\$1,053,568	\$910,108	\$1,002,742	\$1,228,692

Fuente: Información de la Coordinación de Contabilidad del FOJAL.

Recursos Tecnológicos

El FOJAL dispone de los recursos tecnológicos necesarios para su desempeño y logro de objetivos, dentro de los que podemos destacar equipos de cómputo y telefonía, además de servidores, impresoras y videoproyectores; asimismo, cuenta con sistemas operativos mediante los cuales se gestiona la operación del Fideicomiso según los requerimientos del área en función y es a través de la Coordinación de Sistemas de Información que se da soporte y seguimiento al correcto funcionamiento tanto del hardware como del software del ente.

En las siguientes tablas se describen los recursos tecnológicos con los que cuenta el Fideicomiso:

Tabla 12. Equipo tecnológico del FOJAL

EQUIPO	
Descripción	Cantidad
Cómputo escritorio	87
Cómputo portátil	25
Servidores	6
Impresoras	14
Videoproyectores	19
Teléfonos	82

Fuente: Información de la
Sistemas de Información del

Coordinación de
FOJAL

Sistema o plataforma	Características
Tabla 13. Sistemas / plataformas del FOJAL para su operación.	
	tables de cada acreditado.
Fojal academia	Plataforma integral de capacitación para emprendedores con seguimiento de cursos, calificaciones, evaluación a capacitadores previo a la solicitud de un crédito.
Inventario equipo de cómputo	Base de datos que integra la información de la infraestructura tecnológica, sus características y usuarios que la utilizan.
Korima	Sistema para control de operaciones y de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Contpaqi	Sistema de facturación y control de cuentas por cobrar.
Cognos analytics	Plataforma cognitiva para visualización y desarrollo de tableros de control, con modelos predictivos, detección de patrones de comportamiento de datos e inteligencia artificial.
Laserfiche	Sistema de control de documentos digitales.
Sistema de solicitudes de tickets	Control y administración de las solicitudes de servicio tecnológico del FOJAL.
Llamadas automatizadas	Ejecución automática de llamadas para cobranza y recuperación de crédito.
Respaldos de datos	Sistema automático de respaldo de servidores virtuales.

Fuente: Información de la Coordinación de Sistemas de Información del FOJAL

Asimismo, el FOJAL se ha preocupado por la efectiva y eficiente función de su ejercicio, es por ello que cuenta con las siguientes automatizaciones de procesos:

- Administración, control y gestión de créditos operados por FOJAL.
- Inventario y gestión de compras de equipo de cómputo.
- Levantamiento, registro y seguimiento de ticket de servicio y soporte tecnológico.
- Control de asistencia e incidencias del personal
- Contabilidad, facturación y nóminas
- Registro y control de expedientes físicos
- Sistema de cobranza y recuperación de crédito
- Respalos de servidores, archivos y bases de datos

Sistema de Gestión de Calidad

Durante los últimos once años el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) ha mantenido un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo el estándar ISO 9001, y que a la actualidad éste se encuentra con base en la versión 2015 de la Norma antes citada, siendo el Organismo Certificado Global STD quien verificó las condiciones del propio sistema y determinó el mantenimiento del certificado, conforme al siguiente alcance:

“Brindar servicios de incubación de negocios y vinculación al financiamiento, por medio de capacitación y otorgamiento de crédito a emprendedores y empresarios.”

Es importante destacar que dicho sistema se ha mantenido bajo el enfoque basado en procesos, mediante el cual a través de los procesos establecidos se definen los recursos necesarios, la interacción con los usuarios, así como los resultados esperados y los criterios aplicables para su operación, permitiendo al Fideicomiso tener una gestión adecuada y efectiva para el logro de objetivos.

Tal sistema está compuesto según la siguiente estructura documental:

Gráfico 3. Estructura documental del Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL.



Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL, del Sistema de Gestión de Calidad.

La siguiente tabla muestra los procesos principales del Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL según sus Unidades de Gestión y Direcciones:

Tabla 14. Procesos del Sistema de Gestión de Calidad

UNIDAD DE GESTIÓN	PROCESOS		
	Núm	Función	Dirección del FOJAL
ESTRATÉGICA	8	Modelos de Emprendimiento	Academia
		Otorgamiento de Crédito	Academia Promoción Sectorial Promoción Regional Financiamiento y Riesgos Jurídico Corporativo
	6	Monitoreo de Crédito	Financiamiento y Riesgos Promoción Sectorial Promoción Regional Jurídico Corporativo

UNIDAD DE GESTIÓN	PROCESOS		
	Núm	Función	Dirección del FOJAL
OPERATIVA	20	Administración	Administración y Finanzas
		Recursos Humanos	
		Calidad	
		Servicios Generales	
		Contabilidad	
		Finanzas	
		Sistemas y TI	
	7	Recuperación de créditos	Jurídico Corporativo
		Corporativo	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	3	Cumplimiento Regulatorio	Contraloría Interna
TOTAL	44		

Fuente: Información de la Coordinación de Administración y Calidad del FOJAL, del Sistema de Gestión de Calidad.

Transparencia y rendición de cuentas

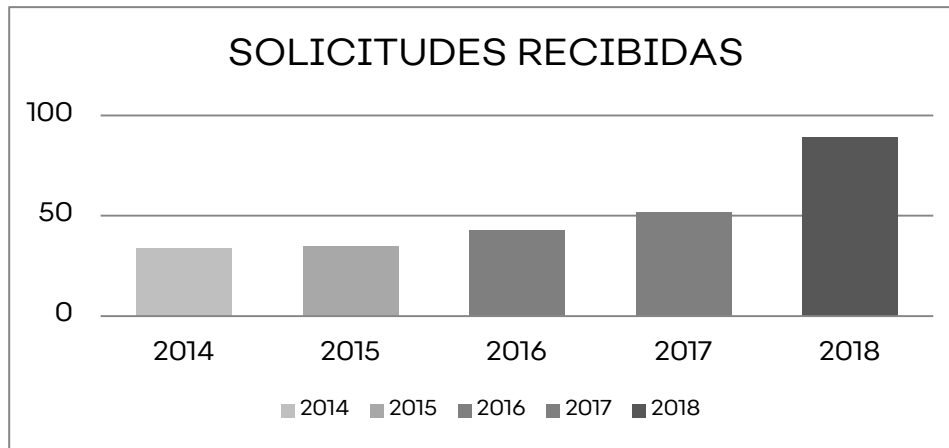
En cumplimiento a la normatividad vigente en la materia de transparencia, y en pro del gobierno abierto y del uso de las tecnologías de la información, el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL, mantiene puntualmente actualizada la información contenida en su portal de transparencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se presenta al público de la manera más amigable posible, en virtud de que el contenido de la misma sea comprensible para el público en general, proporcionando aún más información de la solicitada por Ley, buscando de esa forma transparentar de manera más exhaustiva nuestro actuar.

En 2018, fuimos evaluados por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), obteniendo la calificación más alta entre todos los fideicomisos del Gobierno del Estado de Jalisco con 88.69 puntos.

Del año 2014 al 2018, se han atendido un total de 253 solicitudes de información de manera

satisfactoria, en un tiempo de respuesta promedio de 4 días, mismas que se describen en la Gráfica 4.

Gráfico 4. Solicitudes de información recibidas 2014 – 2018.



Fuente: Contraloría Interna, Órgano Interno de Control del FOJAL.

Por otra parte, el personal de la Unidad de Transparencia ha sido capacitado en temas de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y actualización de páginas web de transparencia, entre otros, información que ha hecho extensiva a la totalidad del personal del Fideicomiso, en pro del respeto al derecho humano de acceso a la información.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

A continuación, se presenta un análisis realizado por el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, obteniendo un panorama general de la situación bajo la que se encuentra el FOJAL, conforme a las fortalezas y debilidades detectadas organizacionalmente, así como, las amenazas y oportunidades que éste puede afrontar en el exterior de la institución:

Tabla 15. Ejercicio de análisis FODA FOJAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Modelo académico para la formación de competencias de emprendimiento vinculado a programas de financiamiento • Programas de financiamiento diferenciados de acuerdo a los modelos de emprendimiento y a la etapa de vida de las PyMEs • Tasas de interés contracíclicas y de fomento para el desarrollo empresarial del Estado • Personal comprometido con los valores institucionales y la calidad en el servicio • Sistema de gestión de calidad certificado en la Norma ISO 9001:2015 • Institución autosustentable y con gobierno corporativo • Alianzas estratégicas con entes públicos y privados • Alto reconocimiento en el entorno empresarial y del mercado como formadores, desarrolladores y consolidadores de empresas en temas de Academia y Financiamiento	• Fortalecer la estrategia de difusión y promoción en medios masivos • Reforzar y ampliar las alianzas estratégicas • Obtener inversión nacional y extranjera. • Usar herramientas tecnológicas para facilitar a los usuarios el acceso a los servicios. • Implementar sistema para el procesamiento de información de empresas que permitan realizar análisis de datos y faciliten la toma de decisiones • Gestionar el desarrollo de contenidos académicos y esquemas de financiamiento estructurados para fondos de capital y atracción de inversión. • Escasa cultura empresarial y de financiamiento en las Mipymes de Jalisco.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Sobreregulación de las políticas de crédito de los programas de financiamiento. • Recursos tecnológicos y materiales insuficientes y obsoletos para efficientar procesos. • Tiempos de respuesta en los procesos de crédito. • Personal insuficiente para la cobertura estatal • Mala comunicación. • Falta capacitación continua para el personal • Índices de morosidad que limita el incremento en la derrama de crédito de manera regional. • Falta de un tablero de indicadores interno del FOJAL, en alineación a los que se reportan al MIDE y en congruencia con los procesos sustantivos del Fideicomiso • Fuentes de financiamiento limitadas	• Contexto económico, político, social y de inseguridad desfavorable • Deterioro de la percepción ciudadana por ser Institución Gubernamental. • Incumplimiento de pagos y por consecuencia un incremento en la cartera vencida • Políticas públicas que afecten el ecosistema de emprendimiento o al desarrollo empresarial

Fuente: Información generada del análisis FODA del FOJAL



V. Apartado estratégico



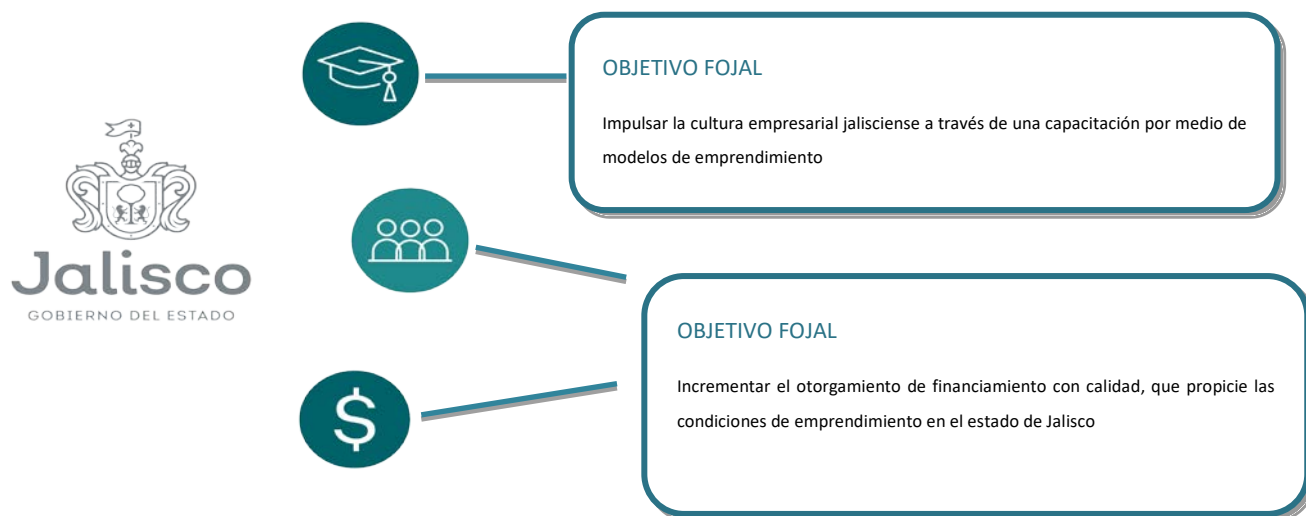
V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

El Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial ha definido los objetivos institucionales bajo los que determina su principal función y propósito del FOJAL, potencializar el Fondo de Inversión y Fomento Económico de Jalisco, para fortalecer el financiamiento productivo de las MiPymes y que éste incida en la creación, crecimiento, estabilización y escalamiento de las empresas jaliscienses; tales objetivos se encuentran en congruencia con el *Eje de Desarrollo Económico* y la temática de *Financiamiento para el desarrollo* del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 – 2024.

A continuación se muestra de forma conceptual la participación del FOJAL de acuerdo a los Objetivos planteados en el plan estatal:

Imagen 3. Objetivos del FOJAL



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL.

Con el propósito de mantener un enfoque claro y conciso que defina el plan de acción a ejecutar, se han identificado los programas, proyectos, bienes o servicios que el FOJAL

brindará para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos.

Tabla 16. Alineación de los objetivos institucionales con los programas públicos del FOJAL

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios ⁵ (enfoque estratégico)
Impulsar la cultura empresarial jalisciense a través de una capacitación por medio de modelos de emprendimiento.	Modelos de Emprendimiento de la Academia: - Social Colaborativo - Tradicional Los siguientes esquemas son Modelos de capacitación que se encuentran en diseño y desarrollo por el FOJAL. - Institucional para la Competitividad - Alto Impacto
Incrementar el otorgamiento de financiamiento con calidad, que propicie las condiciones de emprendimiento en el estado de Jalisco	Programas de financiamiento que ofrece el FOJAL: - Microcrédito - Emprande - Avanza - Consolida - Pyme Crédito - Pyme Fondeo - Pyme Garantías Enfoque Sectorial NAFIN - Impulso de Fondos de Capital Los siguientes esquemas son Programas de financiamiento que se encuentran en diseño y desarrollo por el FOJAL. - Pyme Garantías Enfoque Sectorial BANCOMEXT - Pyme Garantías Enfoque Sectorial FIRA - Capital - Infraestructura - Migrantes - Cadena de proveeduría en apoyo al proyecto Jalisco con Valor

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del FOJAL.

⁵ <https://programas.appjalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Núm.	Nombre	Tipo	Descripción
1	Fojal Microcrédito	Programa	Programa de crédito para facilitar a los micro emprendedores el desarrollo de una actividad económicamente productiva, socialmente colaborativa y formal, con acceso al micro financiamiento, capacitación y acompañamiento adecuado para emprender, desarrollar, crecer, formalizar y permanecer además de minimizar el riesgo y probabilidad de incumplimiento en sus pagos.
2	Fojal Emprende	Programa	Programa de crédito para fomentar la creación de empresas formales con acceso al financiamiento adecuado para emprender, incrementando su capacidad de permanecer en el tiempo y mejorar su productividad y competitividad , enfocado para cadenas productivas regionales y sectoriales.
3	Fojal Avanza	Programa	Programa de crédito para fomentar la creación de empresas formales con acceso al financiamiento adecuado conforme al tiempo de operación, incrementando su productividad y competitividad, articulando cadenas productivas regionales y sectoriales.
4	Fojal Consolida	Programa	Programa de crédito definido para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las PyMEs de Jalisco, que demuestren gestión institucional, reconversión tecnológica y digitalización en su esquema organizacional.
5	Fojal Pyme Crédito	Programa	Programa de crédito definido para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las PyMEs de Jalisco, que demuestren gestión institucional, reconversión tecnológica y digitalización en su esquema organizacional.
6	Fojal Pyme Fondeo	Programa	Programa de crédito para articular redes sectoriales y/o regionales de Intermediarios Financieros no Bancarios.
7	Fojal Pyme Garantías	Programa	Programa de Crédito para mejorar la productividad y la competitividad de las Pymes, con la gestión institucional, la reconversión tecnológica y la digitalización.
8	Fojal Capital	Programa	Programa bajo el cual el FOJAL canaliza inversiones en capital, con el fin de brindar financiamiento a Mipymes en etapa de emprendimiento o aceleramiento, con ideas de negocio de alto impacto tecnológico y de desarrollo en el Estado.

Con el fin de contar con los recursos suficientes para el desarrollo de los programas de capacitación y financiamiento, el FOJAL contará con los recursos de su patrimonio y que a éstos se sumarán los recursos gestionados provenientes de la Banca de Desarrollo Nacional, así como de fondos nacionales e internacionales, para lo cual el Fideicomiso deberá realizar las tareas tendientes a la obtención del grado de inversión con el ente calificado, con el fin de propiciar una inversión productiva en el Estado.

El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL, tiene entre sus principales propósitos el brindar una educación de formación para los emprendedores y empresarios, fomentando la cultura financiera mediante los Modelos de Emprendimiento que se vinculan a programas de financiamiento con condiciones específicas según el mercado objetivo, como se muestra en los siguientes esquemas por cada Modelo y Programa de Financiamiento⁶:

Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo

Facilita a los micro emprendedores el desarrollo de una actividad económicamente productiva, socialmente colaborativa y formal.

Programa de financiamiento	Criterios de aceptación	Condiciones del crédito
 Micro crédito	• Personas físicas de género femenino • Participantes > 21 años y < 71 años • Modalidad: Grupal mín 12 y máx 40 • Perfil: Mujeres con una actividad económica y residentes de una misma comunidad en el Estado de Jalisco.	3 Ciclos de crédito Ciclo 1 • Monto desde \$3 mil hasta \$6 mil • Tasa 0% • Plazo 16 semanas • Incentivo del 5% de la tasa* Ciclo 2 • Monto desde \$3,500 hasta \$8 mil • Tasa 0% • Plazo 16 semanas • Incentivo del 5% de la tasa* Ciclo 3 • Monto de crédito: \$3,500 a \$12,000 • Tasa 1% • Plazo 16 semanas • Incentivo del 5% de la tasa* *(reflejado en disminución de plazo)

⁶ <http://fojal.jalisco.gob.mx/>

Fomenta la creación, crecimiento y permanencia de empresas formales y productivas con acceso al financiamiento adecuado, minimizando su riesgo y reduciendo la probabilidad de incumplir sus pagos.

Programa de financiamiento	Criterios de aceptación	Condiciones del crédito
 Emprende	• Personas físicas • Participantes > 18 años y < 75 años • Garantía: Aval • Perfil: Emprendedores con ideas de negocio o empresas de reciente creación / negocios con más de un año de operación • Sectores: agroindustria, industria, comercio o servicios • Tiempo de operación: < 1 año Emprende, > 1 año Avanza • Inversión a proyectarse dentro del Estado de Jalisco	• Monto desde: \$50mil hasta \$500 mil • Tasa 12% • Destino: Capital de trabajo, equipamiento, infraestructura o pago de pasivos • Plazo de hasta 48 meses.
 Avanza		

Modelo de Emprendimiento Institucional para la Competitividad de las PyMes

Incrementa la productividad y la competitividad de las PyMEs, invirtiendo en su institucionalización, reconversión tecnológica y digitalización mediante el financiamiento adecuado.

Programa de financiamiento	Criterios de aceptación	Condiciones del crédito
 Consolida	• Personas morales • Participantes > 18 años y < 70 años • Garantía: Aval / Hipotecaria • Perfil: Empresarios que gestionan una PyMe en etapa de consolidación y/o escalonamiento • Sectores: agroindustria, industria, comercio o servicios. • Tiempo de operación: por lo menos 3 años • Inversión a proyectarse dentro del Estado de Jalisco.	• Monto hasta \$5 millones • Tasa del 8% al 10% • Destino: Capital de trabajo, equipamiento, infraestructura o pago de pasivos • Plazo de hasta 60 meses • Periodo de gracia de hasta 3 meses.
 PyME Crédito		

Modelo de Emprendimiento de Alto Impacto

Educa y capacita, a través del Modelo denominado "Capital", a los emprendedores de impacto tecnológico, social y económico, a las Startups y a las Pymes estratégicas escalables.

Programa de financiamiento	Criterios de aceptación	Condiciones del crédito
 Capital	• Personas morales • Participantes S + 18 y – 70 años • Garantía: Acciones, otras (en revisión) • Perfil: Emprendedores con componentes innovadores y que impacte positivamente a su cadena de valor. • Sectores: Actividades primarias, industriales y de servicios con componentes de tecnología. • Tiempo de operación: Menor a un año a tres años. • Inversión a realizarse o desarrollarse en Jalisco.	• Productos financieros: Capital y deuda. • Montos: Por definir • Tasas: No aplica • Destino: Capital de trabajo, equipamiento • Plazos: Hasta 72 meses

*Otros programas en desarrollo.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

A través del presente apartado se instrumentará la ejecución del Plan Institucional, donde se ha plasmado el programa presupuestario para el ejercicio 2020, mismo que está en alineación y congruencia con los objetivos planteados para la operación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL.

Objetivo Institucional	Proyectos, estrategias, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
Impulsar la cultura empresarial jalisciense a través de una capacitación por medio de modelos de emprendimiento.	Incremento de la productividad y competitividad de las Pymes, mediante la capacitación y formación de emprendedores y empresarios según los Modelos de Emprendimiento del FOJAL: - Social Colaborativo - Tradicional Modelos de capacitación en diseño y desarrollo por el FOJAL: - Institucional para la Competitividad - Alto Impacto	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
Incrementar el otorgamiento de financiamiento con calidad, que propicie las condiciones de emprendimiento en el estado de Jalisco	Monto de créditos generados por el FOJAL en beneficio de las MiPymes, conforme a los programas de financiamiento: - Microcrédito - Emprende - Avanza - Consolida - Pyme Crédito - Pyme Fondeo - Pyme Garantías Enfoque Sectorial NAFIN - Impulso de Fondos de Capital Programas de financiamiento en diseño y desarrollo por el FOJAL. - Pyme Garantías Enfoque Sectorial BANCOMEXT - Pyme Garantías Enfoque Sectorial FIRA - Capital - Infraestructura - Migrantes - Cadena de proveeduría en apoyo al proyecto Jalisco con Valor	

VII. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. Monitoreo y Evaluación de Proyectos - Curso del Marco Lógico.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 – 2024, visión 2030.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). *Módulo 2. Planeación y Presupuesto Orientado a Resultados del Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados*. México: Unidad de Evaluación del Desempeño en Colaboración con la UNAM.
- Sistema de Gestión de Calidad del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, 2019.

—

VIII. Directorio

Héctor Aníbal Vélez Chong

Director General

César Hernán Reyes Orozco

Director de Academia

Eduardo Javier Avelar Aguirre

Director de Promoción Sectorial

Francisco Javier Gómez Michel

Director de Promoción Regional

Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño

Contralor Interno

Paulina Espinoza Cañedo

Director Jurídico Corporativo

Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Director de Administración y Finanzas

Alejandra Ramírez Rodríguez

Coordinador de Administración y Calidad

IX. Anexos

- Información relacionada al Sistema de Gestión de Calidad:
 - o Organigrama.
 - o Cultura organizacional
 - o Estructura documental
 - o Esquemas de los modelos de capacitación.
 - o Esquemas de los programas de financiamiento.

- Datos estadísticos del personal, extracción de la Coordinación de Administración y Calidad
 - o Género.
 - o Antigüedad.
 - o Salario.
 - o Por tipo de plaza.

- Información de la gestión del Fideicomiso a través de los registros contables de los últimos 5 años.
- Relación de los sistemas operativos vigentes y la automatización de procesos.
- Inventario del parque vehicular y oficinas de atención en el Estado, así como lo relativo a equipos de cómputo y telefónicos.

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

El suscrito Héctor Aníbal Vélez Chong en mi carácter de Director General y Titular del Fideicomiso Público denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, FOJAL, nombrado mediante Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 10 de Junio de 2019, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracciones IV, XII y XVI, 66 numeral 1 fracción II, 69, 76, 78 numeral 1 fracciones II, IV, V y XVII, 87, 88 numeral 1 inciso b, y numeral 2, y 89 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en la cláusula Decima Segunda del Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III, 84 y 85 fracciones I, III y IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



HÉCTOR ANÍBAL VÉLEZ CHONG

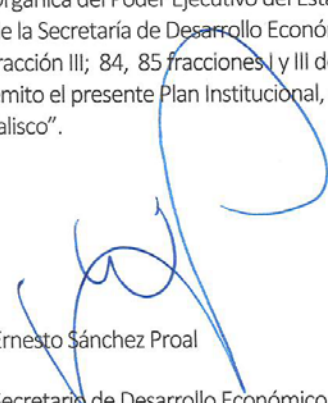
Director General

Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

FOJAL

Fecha de emisión 24 de septiembre de 2019.

El suscrito Ernesto Sánchez Proal en mi carácter de titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracciones IX y XVIII, 16 numeral 1 fracción V y 21 numeral 1 fracciones II, III y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 1, 5 fracciones I y V del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Ernesto Sánchez Proal

Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

Fecha de emisión 30 de septiembre de 2019.

La suscrita Diedra González Free en mi carácter de Encargada del despacho de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, de conformidad al oficio CGECDE/040/2019, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5 fracciones II, VI, VII, VIII y XII, 6, 7 fracción IV y 20 del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Diedra González Free

Encargada del Despacho de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

